



DECRETO EXENTO N° 158

RETIRO, 14 de enero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memorándum Interno N° 003 de 14/01/2013 de Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ Run. N° 12.793.220-4 SECPLA Grado 18°	11/01/2013	17:34 a 21:33 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Romeral.
	14/01/2013	17:34 a 21:33 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Los Robles.
	15/01/2013	17:34 a 21:33 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Santa Cecilia.
	16/01/2013	17:34 a 21:33 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos El Carmen Ote.
	17/01/2013	17:34 a 21:33 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Los Cuarteles.

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep